

Un debate global que apenas empieza

En la presentación de la investigación *Propiedad intelectual y medicamentos: El caso de la República Argentina*, que se realizó en agosto último en la Universidad, también expusieron representantes de las cámaras de fabricantes de medicamentos.



El rector Carlos Garavelli presentó el panel de investigadores, formado por Sonia Tarragona, Nicolás Rosenfeld, Marcelo D'Amore, Carola Musetti, Diego Slucki y Catalina de la Puente.

Lic. Catalina de la Puente, coordinadora de la investigación presentada.

En agosto se realizó en la sede de nuestra Universidad el Seminario *Propiedad intelectual y medicamentos: El caso de la República Argentina*. El encuentro constó, por un lado, de la presentación de los principales resultados de la investigación titulada del mismo modo, impulsada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad ISALUD y coordinada por la Lic. Catalina de la Puente y, por otro lado, de la realización de la mesa redonda *Patentes farmacéuticas, el futuro de los medicamentos*, que contó la presencia de expertos en la materia y representantes de las cámaras de productores de medicamentos, en la que participaron Mirta Levis (CILFA), Ernesto

Felicio (CAEMe) y Carlos Correa (integrante de la Comisión de Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública de la OMS). El cierre estuvo a cargo del ex ministro de Salud y actual embajador argentino en Chile, Ginés González García.

En esta edición de Revista ISALUD se publica un resumen de

la investigación, en cuya presentación disertaron, además de De la Puente, Carola Musetti, Marcelo D'Amore, Diego Slucki, Sonia Tarragona y Nicolás Rosenfeld. Entre las principales conclusiones se explica la inconveniencia de aplicar a países en desarrollo el mismo sistema de propiedad intelectual que el establecido en países

Carlos Correa, de la Comisión de Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública de la OMS, junto al ex ministro de Salud y actual embajador argentino en Chile, Ginés González García.



Dos representantes de las cámaras de productores de medicamentos que participaron de la presentación: Mirta Levis (CILFA), Ernesto Felicio (CAEMe).

El público siguió atentamente tanto la presentación de la investigación como las intervenciones de la mesa redonda.



desarrollados, y la necesidad de buscar un sistema para los primeros que permita fomentar la investigación y desarrollo sin perjudicar el acceso al medicamento por parte de la población.

Según los resultados arrojados por la investigación, Catalina de la Puente enfatizó que “debido al impacto que provocaría la adopción de medidas AD-PIC PLUS sobre el acceso, no es recomendable su adopción como tampoco otras posiciones orientadas a reforzar los estándares de propiedad intelectual en el área farmacéutica”.

“El sistema de patentes está en una crisis absoluta, tanto en

los países desarrollados como en los emergentes”, señaló la Dra. Mirta Levis. Y agregó que es cada vez mayor el número de patentes que se solicitan por año en relación a las que son finalmente otorgadas, generando una acumulación de patentes en trámite y a lo que se suma un relajamiento en los estándares exigidos para su otorgamiento. Este es el punto crucial que llega a afectar especialmente al sector farmacéutico. “Creo que el sistema requiere de un ajuste para que pueda cumplir con el objetivo para el cual fue creado, que es promover la innovación pero a la vez permitir el acceso a los

medicamentos para todos”, resaltó Levis.

Ernesto Felicio aclaró que “cuando se habla de acceso no podemos hablar solamente de patentes”. Argentina, según su análisis, presenta un sistema de comercialización bastante complejo, donde el precio teórico del medicamento desde que sale de la fábrica al consumidor final sufre una alteración superior al que registran otros mercados. “Debemos sentarnos a ver dónde hay valor agregado y donde no. Convengamos que no es lo mismo distribuir un producto en España o en Portugal, que en Argentina, que requiere de otra logística”. Por su parte, Carlos Correa opinó que “en un país como el nuestro un sistema de patentes tendrá más costos que beneficios y esto es inevitable ya que es inherente a su pertenencia a los sistemas internacionales dependientes a la OMC”.

A modo de conclusión, el embajador González García manifestó su preocupación “por la expansión de los costos de la salud cuando el área que sigue experimentando mayor crecimiento es el de los medicamentos, pero que lo hace con enorme insatisfacción por la falta de acceso para mucha gente”. Sin dejar de subrayar que esta es una situación que afecta tanto “a países europeos como a todos aquellos que vienen sufriendo grandes inequidades”, y en la que regidos por el valor de mercado “sólo se apunta a realizar investigaciones en las enfermedades universales dejándose de lado las llamadas enfermedades agudas u olvidadas. Esto es lo que hay que revertir”.